blecidos en el art. 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Recaudación, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

## RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Procedimiento: Procedimiento recaudatorio. Concepto tributario: Fraccionamiento y/o aplazamiento.

Sujeto pasivo: Doña M.ª Natividad Povedano Pérez. Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento: 265/01. Domicilio: C/ Santa María de Gracia, núm. 34 (A-1.º D) de Córdoba (C.P. 14002).

Sujeto pasivo: Transportes Cordusol, S.L. Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento: 74/01. Domicilio: Urbanización «El Sol» (Parcela 179) de Alcolea (Córdoba) (C.P. 14610).

Sujeto pasivo: Don Rafael Muñoz Casco. Exp. aplazamiento y/o fraccionamiento: 90/01. Domicilio: C/ La Higuera núm. 9, Córdoba (C.P. 14006).

Córdoba, 5 de marzo de 2003.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria. Se citan a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan, ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, calle Tablas 11 y 13, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

## Abreviaturas:

R.R.: Recurso de Reposición.

Doc.: 30.420/96. NIF: 23.594.163 G.

Alonso Afán de Rivera, Amadora. Recurso de Reposición R.R. 32/98.

Doc.: 19.165/97. NIF: 24.060.891 Q. Rodríguez Pérez, Francisco. Recurso de Reposición R.R. 1289/98.

Doc.: 37.077/97. NIF: 12.683.002 C. García García, Fernando.

Recurso de Reposición R.R. 1378/98.

Doc.: 60.300/97. NIF: 20.353.686 C. Del Río Núñez, José Luis.

Recurso de Reposición R.R. 1380/98.

Doc.: 22.341/98. NIF: 23.573.574 T. Navarro Barios, José.

Recurso de Reposición R.R. 1326/98.

Doc.: 19.455/00. CIF: B 18.540.278 G.

Docafico, S.L.

Recurso de Reposición R.R. 264/00.

Granada, 27 de febrero de 2003.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

## **CONSEJERIA DE GOBERNACION**

EDICTO de 27 de febrero de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA001524.

Habiéndose intentado comunicar notificación favorable del Jefe de Servicio de Juego y EE.PP. de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a Declarar la Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JA001524 a don Marcelino Maza Moya, propietario del establecimiento denominado Bar Tolosa (XJ-3413), de Jaén y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 27 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 27 de febrero de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de renuncia de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de las máquinas recreativas JA001614 y JA002846.

Habiéndose intentado comunicar notificación del Jefe de Servicio de Juego y EE.PP. de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a la renuncia de la Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de las máquinas recreativas JA001614 y JA002846 a don Manuel Tapias Rueda, propietario del establecimiento denominado Bar Tapeo (XJ-7003), de Andújar y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y

59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 27 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

EDICTO de 27 de febrero de 2003, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre procedimiento de Declaración de Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa JSE004077.

Habiéndose intentado comunicar notificación favorable del Jefe de Servicio de Juego y EE.PP. de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, por la que se procede a Declarar la Vigencia de Autorización de Instalación de la máquina recreativa SE004077 a don Carlos Jesús Camacho Santiago, propietario del establecimiento denominado Bar Manila (XJ-54857), de Martos y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucia sito en Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Jaén, 27 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Malacor de Hostelería, S.L.

Expediente: CO-14/2003-EP.

Infracción: Grave (exceso del horario máximo), art. 20.19, Ley 13/99, 15.12.99.

Fecha: 13 de enero de 2003.

Sanción: Multa de 300,51 (50.001 ptas.) a 30.050,61 euros (5.000.000 de ptas.).

Acto notificado: Acuerdo Iniciación Expediente.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 3 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla durante el plazo indicado.

Interesado: Don Juan Manuel Bermúdez Sánchez.

Núm, de expediente: SE-41/03 MR.

Infracción: Muy grave art. 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Decreto 491/1996 art. 52.1.

Fecha: 12.2.2003.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo: Diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

Sevilla, 4 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada.

Expediente	Interesado	Asunto
0270/03	José María Abril Sabatell	717/98
0367/03	Francisco Herrera García	P.A. 158/2001
0271/03	M.a Carmen Granados Alvarez	Penal
0325/03	Francisco Pardo Molina	D.P. 959/2002
6553/02	Angeles Martínez Ramírez	731/2002
6554/02	Manuela Martínez Ramírez	731/2002

Granada, 4 de marzo de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.